

MASFACTURAWEB CLIENTE GRATUITO CFDI

PREGUNTAS FRECUENTES

v1.0.0

MasFacturaWeb
...le da continuidad a su negocio.

Cliente Gratuito



Preguntas Frecuentes del Portal Gratuito MasFacturaWeb.

1. ¿Qué es el Portal Gratuito MasFacturaWeb?

Es un portal mediante el cual se proporciona a cualquier contribuyente que lo requiera la posibilidad de generar CFDIs de forma gratuita.

2. ¿Cómo puedo registrarme para poder utilizar el Portal Gratuito MasFacturaWeb?

Solamente debe inscribirse en la sección del portal gratuito que se encuentra dentro de la página www.masteredi.mx.

3. ¿Las facturas, notas de crédito y recibos de pago que genere con el Portal Gratuito MasFacturaWeb son válidos ante el SAT?

Sí, todos los documentos generados en el portal gratuito son totalmente válidos ante la autoridad.

4. ¿Por qué MasterEDI ofrece este servicio?

MasterEDI ofrece este servicio en atención a una obligación que tiene como PCCFDI certificado ante el SAT y por el compromiso que tiene con todos sus clientes.

5. ¿Qué servicios ofrece el Portal Gratuito MasFacturaWeb?

El Portal Gratuito ofrece el servicio básico necesario para poder generar CFDIs.

6. ¿Cómo puedo ingresar al Portal Gratuito MasFacturaWeb?

Cuando usted se registra con MasterEDI, se le proporciona un usuario y contraseña con la cual podrá ingresar al portal gratuito que se encuentra en la liga <https://www.masfacturaweb.com.mx/LoginMfw.aspx>.

7. ¿Qué necesito para poder generar facturas?

Para poder generar cualquier CFDI (facturas, notas de crédito, recibos de pago) es necesario contar con los siguientes elementos:

- a) Un RFC válido y activo.
- b) Un Certificado de Sello Digital (CSD) vigente.
- c) Un código postal de México (que será el lugar del cual se expidan sus documentos).

8. Si ya cuento con mi RFC; Certificado de Sello Digital, código postal y mi usuario del portal gratuito, ¿ya puedo comenzar a generar facturas?

Antes de generar facturas, es necesario que registre en el Portal Gratuito el CSD, una serie para sus documentos y el código postal.

9. ¿Cómo registro el código postal?

Dentro de la sección de Información General que se encuentra en el Menú de Administración, submenú Mi Cuenta, puede indicar su código postal, aunque si éste es el mismo que utilizó para registrarse con nosotros, éste ya se encontrará guardado de forma automática.

10. ¿Solamente necesitan mi código postal o toda mi dirección fiscal?

Por disposición del SAT, solamente se requiere un código postal de expedición de comprobantes, no es necesario registrar toda su dirección fiscal. Sin embargo, en el portal puede registrar su dirección fiscal, la cual se utilizará para generar la representación gráfica (PDF) de su documento.

11. ¿Cómo puedo registrar mi Certificado de Sello Digital (CSD)?

Lo puede hacer mediante la opción Llaves que se encuentra en el menú Cliente Gratuito, submenú Configuración CFDIs.

12. ¿Dónde registro las series de mis documentos?

Las series se registran en la opción Series que se encuentra en el menú Cliente Gratuito, submenú Configuración CFDIs.

13. Si ya registré todos los datos necesarios, ¿cómo puedo generar una factura?

Para generar facturas (CFDIs de ingreso) y notas de crédito (CFDIs de egreso) ingrese a la opción Creación de CFDIs, en el menú Cliente Gratuito, submenú Operador CFDIs.

14. ¿Cuándo genero una factura o nota de crédito, qué archivos se generan?

Se genera un XML con el sello fiscal y una representación gráfica (PDF) con un formato genérico.

15. ¿Cómo puedo descargar estos archivos?

Lo puede hacer directamente en la pantalla de generación de CFDIs o en la pantalla de Monitor de Consulta que se encuentra en la opción Consulta CFDIs del menú Cliente Gratuito, Submenú Operador CFDIs.

16. ¿Qué funciones tiene la pantalla del Monitor de Consulta?

En esta pantalla se pueden consultar todos los CFDIs que usted haya generado, además de descargar el XML y PDF de cada uno de ellos.

17. ¿Cuánto tiempo el Portal Gratuito MasFacturaWeb guardar los documentos generados?

Atendiendo a las indicaciones del SAT, el portal tendrá disponibles sus documentos por lo menos hasta 3 meses después de su fecha de timbrado.

18. ¿El Portal Gratuito MasFacturaWeb permite generar recibos de pago?

Sí, usted también puede generar REPs (recibos electrónicos de pago) mediante el portal. Para ello debe utilizar la opción Creación de CFD-Pagos que se encuentra en el menú Cliente Gratuito, Submenú Operador CFDIs.

19. ¿En dónde puedo consultar los recibos de pago que genere?

Tanto los recibos de pago como las facturas y notas de crédito, son CFDIs, por lo que los puede consultar en la pantalla del Monitor de Consulta.

20. ¿Se puede personalizar el PDF (representación gráfica) que genera el Portal Gratuito MasFacturaWeb?

Esta no es una función del portal gratuito, sin embargo, MasterEDI cuenta con un portal avanzado en el que puede solicitar la personalización de PDF, entre una completa gama de servicios. Para consultar nuestros servicios y precios, ingrese por favor a www.masteredi.mx.

21. ¿Qué debo hacer si necesito contar con servicios adicionales para mi operación?

Con la amplia experiencia que tiene MasterEDI, seguramente podremos ayudarle. Solamente debe contactar a nuestro personal de atención a clientes en www.masteredi.mx. Ellos con gusto le atenderán.